

Totolapan, Mor. A 31 de octubre del 2022.

ASUNTO: El que se indica.

**PÚBLICO EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.
PRESENTE:**

De acuerdo a los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la federación el 25 de abril de 2013. En relación al capítulo VIGÉSIMO CUARTO.- La información que remitan las entidades federativas, municipios y Demarcaciones mediante el SFU deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los medios oficiales de difusión y que pongan a disposición del público mediante sus portales de Internet, con el apoyo de las funcionalidades del SFU, en términos de lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la Ley; 48 de la Ley de Coordinación, y 72 de la Ley de Contabilidad. Hago de su conocimiento respecto al SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT), en el apartado de "DESTINO DEL GASTO" en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y en cumplimiento a lo anterior.

Se manifiesta que derivado de las operaciones del H. Ayuntamiento de Totolapan Morelos, no hubo movimiento para su debido registro de captura puesto que no se ejecutaron obras durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

2022 - 2024

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCION DE OBRAS
PÚBLICAS
TOTOLAPAN, MORELOS
2022-2024

ING. FABILO SANDOVAL RIVERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2024

C. SERGIO OMAR LIVERA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL